TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO ESTATAL DESCENTRALIZADO DENOMINADO "OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA"

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las doce horas con diez minutos del día dieciocho de junio de dos mil trece, de conformidad con el Artículo 8, del Decreto por el que se crea el Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", de fecha catorce de julio del dos mil cuatro, tienen a bien reunirse en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", sito en calle J.H. Preciado, número 324, Colonia San Antón, de esta Ciudad de Cuernavaca, Morelos; **el C. Manuel Santiago Quijano**, Comisionado Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura, Representante del C. Gobernador y Presidente de la Junta de Gobierno; **Lic. Manuel García Quintanar**, Coordinador de Asesores y Representante del Secretario de Gobierno, Vocal de la Junta de Gobierno; **Lic. Manuel Alejandro Villalba Monroy**, Director General de Financiamiento a la inversión, Representante de la Secretaria de Hacienda, Vocal de la Junta de Gobierno; **C. Héctor Ituriel Hinojosa Orozco**, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable, Representante del Secretario de Desarrollo Sustentable, Vocal de la Junta de Gobierno; **Arq. Rodrigo Luis Arredondo López,** Subsecretario de Evaluación y Seguimiento, Representante de la Secretaria de Obras Públicas, Vocal de la Junta de Gobierno; **Lic. Julio Mitre Cendejas,** Secretario de Economía, Vocal de la Junta de Gobierno; **M. en D. Jorge Alfonso Ahumada Trujillo,** Director General de Patrimonio, Representante del Secretario de Administración, Vocal de la Junta de Gobierno, **C. José Antonio Ledesma Rivas,** Director General del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"; **Lic. Guillermo Beltrán Castillo,** Subsecretario de Auditoria y Evaluación de la Gestión Pública, Representante del Secretario de la Contraloría; Así como **el C.P. Arturo Ávalos Albor**, Director de Administración del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota", en su carácter de invitados, todos ellos reunidos a efecto de participar en la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota" correspondiente al año 2013,haciendo constar lo siguiente:- -
- -

ANTECEDENTES

Con fecha diez de junio del año dos mil trece, se emitió la convocatoria a todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Organismo Público Estatal Descentralizado Denominado "Operador de Carreteras de Cuota", mediante oficio número CODI-075/2013, a fin de llevarse a cabo la referida Junta de Gobierno, a celebrarse el día dieciocho de junio del dos mil trece, bajo el siguiente: --
------------------------------- **Orden del Día**-----------------------
----

1. Pase de Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal.
2. Aprobación y/o Modificación del Orden del Día.
3. Designación del Lic. Emeterio Ocampo Guadarrama como Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, en virtud de la separación del cargo del Lic. Alejandro Varela Arellano, Asesor de Asuntos Jurídicos de este Descentralizado, quien venía fungiendo como tal en este Órgano de Gobierno.

4.-Lectura del Acta de la Primera Sesión

5.- Se informa a la Junta de Gobierno de la Caída de un árbol en las instalaciones de este Descentralizado, provocada por los fuertes vientos y lluvia que se presentó el día miércoles 22 de mayo aproximadamente a las veinte horas con diez minutos, mismo que se encontraba en el área de estacionamiento, provocando daños materiales a las instalaciones del propio Operador de Carreteras de Cuota, así como a las construcciones contiguas ubicadas en la parte sur del inmueble de este descentralizado, ocasionado con ello una Responsabilidad objetiva o Riesgo creado, que contempla el Código Civil del Estado en su artículo 1367 fracción III, por lo que era necesario reparar los daños causados a los afectados y a las propias instalaciones, habiendo levantado para tal efecto un acta de hechos y elaborando un dictamen por parte del área técnica de este Operador de Carreteras de Cuota para determinar los daños causados, derivado de lo anterior, como excepción a la Licitación Pública, mediante Adjudicación Directa se designo la obra a la empresa Urban Ing. S.A. de C.V. con fundamento, en los artículos 38 y 39 fracción III de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, en relación con el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos

celebración de la presente Sesión. --

Punto número cinco.- Se informa la caída de un árbol en las instalaciones de este descentralizado provocado por las fuertes lluvias y vientos el pasado miércoles 22 de mayo, en el área del estacionamiento provocando daños materiales a las instalaciones del propio Operador de Carreteras de Cuota, así como las construcciones antiguas en la parte sur de este descentralizado ocasionando con ello la responsabilidad objetiva o riesgo creado(lo cual sería decretado en un caso extremo por un juez en caso de que no se reparara el daño) como lo contempla el Código Civil del Estado en su artículo 367 fracción III por lo que era necesario reparar los daños causados a los afectados y a las propias instalaciones habiendo levantado un acta de hechos y elaborando un dictamen por parte del área técnica de este operador de Carreteras de Cuota, para determinar los daños causados derivados de lo anterior. Como excepción a la licitación mediante adjudicación directa se le designó la obra a la empresa Urban con fundamento en el articulo 38 y 39 de la Ley de Obra Publicas y Servicios Relacionados con la Misma, en relación con el artículo 37 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma. En uso de la palabra el Presidente de la Junta de Gobierno solicita la aprobación de los integrantes, para la realización de los trabajos y se pueda repararlos daños causados a los inmuebles contiguos y no dar pauta a que pueda presentar un conflicto de carácter legal ,que pudiera ser más costoso, por lo que los integrantes de este cuerpo Colegiado emiten el siguiente Acuerdo **3ª/ORD./04/JG/2013,mediante el cual se aprueba la realización de los trabajos para reparar los daños causados por la caída del árbol a los inmuebles contiguos y a las propias instalaciones de este Descentralizado, así como el procedimiento para la adjudicación de los mismos.**

Punto número seis.- **Asuntos Generales**.- En este Punto el C. Manuel Santiago Quijano. manifestó a los integrantes de la Junta de Gobierno que se continua con los trabajos por parte de este Operador de Carreteras de Cuota con la Liberación del derecho de vía para la Autopista Siglo XXI, a través de la empresa contratada para tal objetivo, por lo que se espera que a finales de este año se inicien los trabajos de construcción de tan importante proyecto carretero, esperando programarse posteriormente en una Sesión Extraordinaria informar a los integrantes de este Cuerpo Colegiado los avances que se vayan presentando sobre este tan esperado proyecto. Por otra parte comento el C. Manuel Santiago, informo a los integrantes de este cuerpo Colegiado, que sostuvo una reunión con personal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes SCT. quienes tiene interés en la Carretera Miacatlán- Palpan y que el Gobernador del Estado ya hablo con el del Estado de México, porque quieren conectar a Toluca con el Golfo Pacifico, el cual es otro tema y Proyecto

Carretero que el Operador de Carreteras de Cuota tendrá que ir desarrollando y elaborar un esquema de integración con Xochicalco al Aeropuerto y Malinalco, ya que va a ser más fácil llegar al Aeropuerto del Estado que al de Toluca.

Punto Número Siete.-Clausura.-Una vez desahogado el orden del día y no existiendo otro punto que tratar, el C. Manuel Santiago Quijano, en su calidad de Presidente de esta Junta de Gobierno, procede a la clausura de la sesión, por lo que siendo las 13:15 hrs. del día 18 de Junio del 2013, se declara formalmente clausurada la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota". Firmando al margen y al calce de conformidad los que en ella intervinieron.- -
- -
- **RUBRICAS** -

ASISTENTES CON VOZ Y VOTO.

C. Manuel Santiago Quijano Comisionado Presidente de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura, Representante del C. Gobernador Constitucional del Estado de Morelos y Presidente de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"	**Lic. Manuel García Quintanar** Coordinador General de Asesores y Representante del Secretario de Gobierno, Vocal del la Junta de Gobierno

Lic. Manuel Alejandro Villalba Monroy
Director General de Financiamiento a la Inversión Representante de la Secretaria De Hacienda Vocal de la Junta de Gobierno.

C. Héctor Ituriel Hinojosa Orozco
Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda Sustentable Representante del Secretario de Desarrollo Sustentable Vocal de la Junta de Gobierno

Arq. Rodrigo Luis Arredondo López
Subsecretario de Evaluación y Seguimiento. Representante Secretaria de Obras Públicas
Vocal de la Junta de Gobierno.

Lic. Julio Mitre Cendejas
Secretario de Economía
Vocal de la Junta de Gobierno.

M. en D. Jorge Alfonso Ahumada Trujillo
Director General de Patrimonio
Representante del Secretario de
Secretario de Administración
Vocal de la Junta de Gobierno.

ASISTENTES CON VOZ

C. José Antonio Ledesma Rivas
Director General del Organismo Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota

C. Emeterio Ocampo Guadarrama
Asesor de Asuntos Jurídicos y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"

Lic. Guillermo Beltrán Castillo
Subsecretario de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública. Representante del Secretario de la Contraloría.

C.P. Arturo Avalos Albor
Director de Administración del Organismo Público Estatal Descentralizado denominado "Operador de Carreteras de Cuota"

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÒN ORIDNARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÙBLICO ESTATAL DESCENTRALIZADO DENOMINADO "OPERADOR DE CARRETERAS DE CUOTA.----------